UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 12 DIC. 2002

V I S T O:

El Expediente Nº 15.401/02 de la Unidad Académica Rio Gallegos: y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la aprobación del Proyecto de Investigación "Administración y visualización del desempeño de algoritmos para la gestión de bases de datos distribuidas"

Que el citado Proyecto está dirigido por el Mg. Claudio Augusto DELRIEUX y co-dirigido por el Dr. en Ciencias de la Computación Mauricio MARIN:

Que forman parte integrante del presente Proyecto los docentes Mirta PADIN, Sandra CASAS, Daniel LAGUIA, Albert Anibal SOFIA, Carlos Alberto TALAY, Héctor SOTO PEREZ y Paula MILLADO;

Que el presente expediente cumple con los requisitos del circuito interno administrativo;

Que a Fs. 79 obra informe favorable del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Lic. Pedro DE CARLI:

Que obra Despacho Nº 132/02 de la Comisión de Formación de Grado Capacitación e Investigacion recomendando avalar el Proyecto de Investigación "Administración y visualización del desempeño de algoritmos para la gestión de bases de datos distribuidas":

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad:

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Administración y visualización del desempeño de algoritmos para la gestión de bases de datos distribuidas", dirigido por el Mg. Claudio Augusto DELRIEUX y co-dirigido por el Dr. en Ciencias de la Computación Mauricio MARIN del cual forman parte integrante los docentes Mirta PADIN, Sandra CASAS, Daniel LAGUIA, Albert Anibal SOFIA, Carlos Alberto TALAY, Héctor SOTO PEREZ y Paula MILLADO -

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Investigación. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido. ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
Secretaria de Consejo
UNPA UARG

Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O N°